

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Sr. Administrador C.P. Gustavo Zamora, contando con la conformidad del Prosecretario de Administración C.P. Guillermo Pedemonte, mediante la cual solicita se reconozcan las funciones llevadas adelante por el agente Paulo César Molina.

Que a partir de la jubilación del Jefe de Área de la Tesorería, Sr. Alberto René Leiva, el agente Molina asumió las tareas de esa unidad con compromiso y responsabilidad.

Toda vez que tales funciones implican una responsabilidad mayor al cargo que posee en la actualidad, y teniendo en cuenta el buen desempeño y la trayectoria del agente, resulta necesario adecuar el actual cargo que detenta, Oficial Mayor (N10), a la función que efectivamente desempeña equivalente al Nivel de Prosecretario Administrativo (NE11 de la escala de remuneraciones), por cuanto corresponde asignarle dicha categoría.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DISPONER la adecuación al cargo de Prosecretario Administrativo (NE11) de la escala de remuneraciones a favor del agente Paulo César Molina, a los fines de desempeñarse a cargo del área de Tesorería, en mérito a los considerandos que anteceden. ///

/// **2º) MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria Interina SSA)